

2017

12

Grupos Dinámicos

de información

Un espacio para gestionar saberes

**EMPRENDIMIENTOS CULTURALES
Y MARCO JURÍDICO:**

una mirada desde el
enfoque de género

Compilación y coordinación: *Raylin Carrillo y Yamile Deriche, especialistas del CIERIC.*

Edición: *Alexander Machado Tíneo*

Diseño: *INICIO*

Centro de Intercambio y Referencia Iniciativa Comunitaria (CIERIC)

Calle 98, no. 524, el 5ta. B y 5ta. F, Playa, La Habana, Cuba

Impreso con la colaboración del Programa de Participación de la UNESCO "II Laboratorio de prácticas culturales sostenibles: una mirada a las desigualdades de género".

Índice

-
- Breve preámbulo

Pág.

5

-
- Memoria del Grupo Dinámico de Información

6

-
- Resumen del ejercicio metodológico en los Talleres Regionales de Intercambio de Experiencias
-

46

EMPRESARIOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

BREVE PREÁMBULO

Colegas:

Como regla, las publicaciones de los Grupos Dinámicos de Información (GDI) que convoca sistemáticamente el CIERIC de conjunto con otras instituciones, reproducen los debates e intercambios que tienen lugar el día del encuentro. En esta ocasión, por la pertinencia de los temas y las necesidades a las que da respuesta, les presentamos una estructura diferente: la primera parte está dedicada a las intervenciones y debates del GDI "Empresarios culturales y marco jurídico: una mirada desde el enfoque de género", y la segunda parte integra los resultados del ejercicio metodológico que se realizó en los tres Talleres Regionales de Intercambio de Experiencias (XVIII edición) que se celebraron en cada una de las regiones del país desde el 30 de mayo y hasta el 10 de junio del presente año. Este ejercicio metodológico trabajó la construcción de los encadenamientos productivos en las iniciativas y proyectos comunitarios, y el rol de las mujeres en estos procesos.

Ambos espacios, el GDI y los talleres regionales, tienen en común la reflexión sobre el vínculo entre emprendimientos, iniciativas y proyectos comunitarios, y enfoque de género. Mientras en uno priorizamos el análisis y los debates sobre los aspectos jurídicos y legales; en los otros continuamos profundizando sobre los elementos económicos.

Agradecemos el apoyo del programa de participación de la UNESCO "El Laboratorio de prácticas culturales sostenibles: una mirada a las desigualdades de género" para el desarrollo de estas actividades y para la publicación de este folleto que esperamos sea de utilidad para continuar los aprendizajes y las prácticas comunitarias.

MEMORIA DEL GDI

Yamile Deriche, especialista del CIERIC: Les doy la bienvenida a este Grupo Dinámico de Información, que convoca regularmente el CIERIC con la colaboración de otras instituciones, y que de algún modo constituye un espacio de debate sobre temas que nos permiten acercarnos, desde la reflexión, a las transformaciones de nuestra sociedad, y a esa actualización del modelo económico y social que estamos desarrollando. En esta ocasión nos convoca el tema: “Emprendimientos y marco jurídico. Una mirada desde el enfoque de género”, que da continuidad a otros espacios de debate que hemos tenido en el CIERIC, como los Laboratorios de Prácticas Culturales y la Red de Actores Culturales, aunque en esta ocasión haciendo especial énfasis en el lugar de la mujer dentro de estas iniciativas, y la mirada desde el contexto legal y jurídico. Desarrollamos este grupo dinámico en colaboración y con el apoyo del programa de participación de la UNESCO “II Laboratorio de prácticas culturales sostenibles: mirada a las desigualdades de género”, y de diversas instituciones que luego presentaré y que estamos aquí convocadas.

En el debate de hoy, tal y como les comentaba, debemos profundizar en los modos en que nuestras prácticas culturales –ya sean emprendimientos, proyectos culturales, proyectos comunitarios, iniciativas–, producen sentidos y significados. La idea sería pensar un poco qué sentidos son estos y cómo se producen, es decir, de qué modo se producen esos sentidos y cómo, de algún modo, son resultados de determinadas relaciones de poder, también las representaciones, los imaginarios y los códigos que sustentan esas propuestas. Se trata entonces de impulsar la cultura en su sentido más amplio, como derecho, como factor de cohesión e identidad, y como fuerza transformadora a nivel social.

En la reciente reunión del Consejo Nacional de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), en este mismo mes de mayo, se refrendaba una idea que quería compartirles: “La necesidad de enfrentar tendencias economicistas que nos conducirían a la degradación de los valores culturales y éticos. Sabemos cómo, dentro y fuera de la isla,

apuestan por la privatización de la cultura, la dictadura del mercado, y la naturalización de la división entre consumo elitista y masivo de las producciones culturales”. ¿Cómo hacer posible entonces una participación cada vez más amplia en las transformaciones sociales entendidas estas en un doble proceso? Y quiero hacer énfasis en esto: en lo individual, es decir, en la adquisición de una mayor autonomía, de la capacidad de autodeterminación, de los medios que permitan a todas y todos gozar de una mayor elección desde sus proyectos de vida. Y, por supuesto, la transformación en lo colectivo, es decir, en favorecer la capacidad que un grupo de personas puede desarrollar para influir en los cambios sociales. O sea que estamos mirando nuestros modos de participar no solo en el ámbito colectivo y social, sino también en el ámbito individual. ¿Qué lugar tienen entonces las formas de gestión no estatales? Se trata de producir iniciativas, proyectos, emprendimientos, que no ratifiquen el individualismo sino que favorezcan lo cooperativo y la colaboración.

A esta lectura queremos adicionarle entonces dos ejes fundamentales: uno, el contexto legal o marco jurídico, que posibilita o no estas realizaciones; y dos, el eje del enfoque de género, que no por mucho que se debate, se visibiliza, comprende y transforma. Para ello, nos acompañan la Dra. Natasha Mesa, profesora principal de Derecho Mercantil de la facultad de Derecho de la Universidad de La Habana; Maura Febles, investigadora del grupo GALFISA, del Instituto Cubano de Filosofía; y dos mujeres emprendedoras: Maritza Arango Montalvo, del proyecto “La muñeca negra”, y Alina Saborit, emprendedora del atelier “Atrévete, eres más”. Les propongo comenzar por ubicar en su contexto legal las formas de gestión no estatales y sus vínculos con el enfoque de género. Cedo entonces la palabra a la profesora Natasha.

Natasha Mesa: Sí, buenos días. Quiero, antes de empezar mi reflexión, agradecer al equipo organizador de esta actividad por concederme la oportunidad de estar aquí, de compartir en la mañana de hoy algunas ideas en torno al trabajo por cuenta propia (TCP)¹ y su perspectiva desde lo legal. Comentaba antes con alguien, que para mí constituye un

¹Para agilizar/facilitar la lectura, se empleará esta sigla para referirnos tanto a la actividad como tal, como a los trabajadores que la ejercen. (N. del E.).

gran reto, porque de alguna manera enfocar o tratar algún tema desde lo jurídico para un auditorio que no es esencialmente de formación jurídica es difícil, pero buscaré la manera de hacer mi presentación lo más digerible posible, y estoy abierta al debate.

En primer lugar, he denominado esta presentación “Retos y perspectivas”. Creo que hoy, la actualización del modelo económico cubano ha creado, necesariamente, o ha abierto, ha generado, retos para muchas ciencias, y creo que para las jurídicas en especial, porque todas estas transformaciones que se realizan, deben tener un acompañamiento o un respaldo por el Derecho. Hoy algunas lo tienen, otras no, y se trabaja –a lo mejor no con la velocidad que quisiéramos–, en pos del perfeccionamiento jurídico y, en consecuencia, del respaldo de todas estas transformaciones por el Derecho.

El tema del TCP no es un tema que tiene una aparición a raíz de la actualización del modelo económico cubano. Este ha tenido una evolución a partir del triunfo de la Revolución que, de alguna manera, en un momento fue declinando, y en otro tuvo que, por necesidad, comenzar a establecerse nuevamente. He traído algunas diapositivas que van reflejando las características que tuvo la regulación del TCP posterior al triunfo de la Revolución. La primera norma jurídica que reguló este tipo de actividad fue el Decreto Ley 14/78, y allí ustedes podrán ver cuál fue la concepción que se tuvo para este sector. En primer lugar, se veía como una modalidad de empleo complementaria al sector estatal, es decir, se requería mantener un vínculo laboral además de realizar esa actividad por cuenta propia. No era permitida la contratación de fuerza laboral, solo se requería la ayuda familiar, vamos a ir viendo en el decursar histórico de esta institución cómo esta característica va evolucionando. No se les permitía a estos trabajadores –que básicamente realizaban actividades de producción– comercializar de forma directa sus productos con la población. Este decreto estuvo vigente hasta el año 1993, momento en el que se publica el Decreto Ley 141/93 que deroga el anterior ya comentado.

¿Cuáles son las características del TCP en esta etapa? En primer lugar, se aumentan las actividades a ejercitar. Uno de los rasgos del TCP en

EMPREDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

Cuba hoy es que no existe libertad de empresa en el entendido de que los TCP no pueden realizar la actividad que quieran, sino que se encuentra vigente una resolución que vamos a ver más adelante –la Resolución 42– que determina cuáles son esas actividades, y no solo las determina, sino que establece sus respectivos alcances. Considero que esto de alguna manera limita el ejercicio del TCP porque es muy posible, teniendo en cuenta la capacidad que tenemos los cubanos de desarrollar y de crear actividades, que pueda surgirle a alguien la idea de hacer una actividad que no esté dentro de las comprendidas, y ahí yo creo que nace un reto que comentaré más adelante en cuanto a la formulación o el tratamiento de estos temas.

Volviendo a las modificaciones introducidas en la legislación del año 1993, allí se establece que el TCP puede utilizar ayuda familiar, para ello es necesaria una declaración previa en la licencia, y en algunos casos debían cumplir requisitos determinados. Para aquellas personas que realizaban TCP de elaboración y venta de alimentos que no eran familiares, sino convivientes, había que tener una cantidad de años –tres, si no recuerdo mal– para poder colaborar con ese TCP. Conforme se dispone en el decreto de referencia, se permite la comercialización directa con la población, aunque de manera controlada; y deja de ser una modalidad de trabajo complementaria y transitoria, pasando a ser concebida como una opción de trabajo propiamente dicha.

Desde el año 2010 a la actualidad se han promulgado diversas normas. He puesto en pantalla algunas de las que se encuentran vigentes hoy, específicamente la Resolución 41 y la Resolución 42–esta última constituye el reglamento para el ejercicio del TCP–, ambas son regulaciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). En esta normativa se define que esta actividad puede ser realizada por cualquier persona residente permanente en Cuba mayor de 17 años. ¿Quiénes pueden ser residentes permanentes? Los cubanos residentes permanentes en Cuba, así como los extranjeros que posean esta categoría migratoria, por lo que es posible que un extranjero con residencia permanente pueda solicitar su licencia para desempeñarse como parte del TCP. También es posible ya contratar fuerza de trabajo asalariada y subordinada a estos cuentapropistas,

fijense que, en una concepción no se podía contratar fuerza de trabajo, se requería ayuda familiar, y ya hoy vemos que es totalmente posible la contratación de fuerza de trabajo. Si vamos a ver la regulación que sobre este tema tiene el Código de Trabajo, podremos constatar que se amplió el concepto de empleador en tanto ya empleador no va a ser la administración en exclusiva, como estábamos acostumbrados de manera tradicional, sino también que es considerado empleador el TCP titular de una licencia, y este es otro de los temas que nos coloca ante uno de los retos que vamos a ver más adelante.

Se amplía el número de actividades de 178 a 201, 201 es el número de actividades que hoy se encuentran determinadas, pero antes les decía que, en mi opinión, este es un tema que debe flexibilizarse y su regulación debe ser en negativo, es decir, de forma semejante a como se regula en la Ley de Inversión Extranjera. En la referida norma se establece que no habrá inversión extranjera en la salud pública, en la educación, ni en las fuerzas armadas, está muy claro. En mi opinión la formulación para las actividades del TCP debe ser así, en sentido negativo, sobre cuáles son aquellas en que no se podrá ejercer TCP, y esto permitiría flexibilizar y dar la posibilidad a que la gente eche a volar su imaginación y pueda crear otras actividades que no sean las que están determinadas en esta normativa.

En esta época ya es posible realizar la actividad en lugares diferentes al propio domicilio, es posible comercializar productos y servicios con diferentes sujetos del sistema empresarial cubano estableciendo relaciones contractuales, y pongo "posibilidad" entre comillas, porque hoy pesan sobre estos sujetos un grupo de limitaciones que, a la larga, en mi opinión, deben de ser eliminadas, por ejemplo, en sentido general pesa sobre ellos la limitación de recibir pagos en CUC, es válido aclarar que esta limitación ha encontrado algunas excepciones en el orden práctico, en tanto algunos organismos tienen autorizados efectuar pagos en CUC a algunos TCP. De cualquier manera, somos de la opinión de que lo antes expuesto constituye una limitación, porque el cliente necesita mis servicios, y él no me puede pagar en la moneda en que él tiene su cuenta, entonces no se lo puedo prestar. No le he dicho "No puedes contratar como una sucursal", pero cuando voy a

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

implementar esa relación contractual se dificulta por la imposibilidad de pagar en CUC. Este es un tema que en mi opinión debe ser revisado. Lo otro que está sucediendo hoy, y que resulta un tema sensible, es la dispersión legislativa. Creo que esto transita por un tema de seguridad jurídica. Todo el que va a hacer un proyecto, lo primero que hace es informarse de cuáles son las normativas que se encuentran vigentes, entonces, en este tema existe una dispersión legislativa provocada por la promulgación de disposiciones jurídicas por los diferentes organismos que rigen la actividad, dígase Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Finanzas y Precios, y al final no se sabe qué es lo que tú puedes o no puedes hacer, y eso es un tema que, de alguna manera, hay que revisar de modo que la gente pueda decir “Voy a hacer esto y puedo llegar hasta tal lugar”, transita por un tema de seguridad jurídica.

¿Qué entender por TCP? Esta es una definición que ofreció en su momento la Organización Mundial del Trabajo, a mí me parece muy válida, y la traigo para que la analicemos y pensemos qué es lo que nosotros tenemos: “Trabajador que, trabajando por su cuenta, con uno o más socios, tienen el tipo de empleo definido como empleo independiente, no hay relación de subordinación. No han contratado ningún empleado de manera continua para que trabaje para ellos durante el período de referencia”. Entonces, si nosotros miramos esta definición, y miramos lo que tenemos ahora, podríamos preguntarnos “¿Y entonces?”. En mi opinión, y en la de muchos académicos, tanto del Derecho como de las ciencias económicas, se hace necesaria una reconceptualización del término TCP, toda vez que hoy se denomina de esta manera tanto al TCP titular de la licencia, como a la persona que para él trabaja, y además podemos ver que ese TCP titular de la licencia no es TCP, tiene una empleomanía que trabaja para él, y en consecuencia este es un trabajador por “cuenta ajena”, y esa es una de las cuestiones que amerita, desde mi posición, una revisión del término y una reconceptualización del mismo, y creo que hoy las bases comienzan a crearse para eso. Una mirada a lo dispuesto en la conceptualización del modelo económico, donde por primera vez he visto el reconocimiento de la propiedad privada en el discurso político –en la conceptualización aparece reconocimiento de la existencia de

la propiedad privada, y de la micro, mediana y pequeña empresa—, y esto es una muestra de que hay una visibilidad del fenómeno de la realidad cubana. ¿A qué está llevando eso?, a contrastar las cosas y a denominar a las instituciones por su nombre: ¿realmente son TCP?, lógicamente, no puede tener el mismo tratamiento el señor que vende maní, que la persona que tiene un paladar con quince o veinte trabajadores, y hasta más.

He señalado que, en la actualidad, no hay uniformidad en su composición, están los TCP y los empleadores, es lo que acabo de decir: si nosotros miramos en el listado de las actividades, por ejemplo, hay una actividad que es desmochador de palma, y eso lógicamente no es para La Habana, se ha hecho teniendo en cuenta la norma que tiene un alcance nacional, quizás para las zonas rurales hay personas que se dedican a hacer esta actividad. Esa persona puede ser considerada TCP porque lo hace por su cuenta, de manera independiente, sin contratar personas asalariadas. ¿Que a lo mejor le hace falta que le pongan las herraduras a su caballo? Bien, pero le prestan un servicio y punto, no hay una relación de dependencia estable en el tiempo. Hay, en cambio, los otros mal llamados TCP que tenemos y vemos, que no cumplen los requisitos que hemos comentado. Lo otro que he señalado es lo relativo a la flexibilización de todo lo relativo a la libertad de empresa, que era algo que hablábamos con respecto a las actividades.

El TCP, ¿un empresario mercantil? Yo les digo a mis alumnos: los análisis no pueden ser absolutos, no podemos decir abiertamente que el TCP es un empresario mercantil, porque hay casos y casos. Para nosotros decir que es un empresario mercantil, ¿quién es el empresario desde el punto de vista del Derecho, en este caso Derecho Mercantil, que es la parte que me corresponde desarrollar? Es una persona que realiza una actividad económica para el mercado, constitutiva de empresa, en nombre propio, y de manera profesional, habitual, permanente. Ahí surgirían otras interrogantes: ¿qué es una empresa? Si vamos a la conceptualización del modelo económico veremos lo siguiente. Allí encontraremos dos criterios que da la economía para considerar que estamos en presencia de una pequeña o mediana

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

empresa (PYME), pueden ser los cualitativos o los cuantitativos. Me detendré rápidamente en los cuantitativos, fíjense que son el número de personas trabajadoras, y el volumen de operaciones. Si miramos lo que establece esta conceptualización podemos apreciar que va siguiendo ese criterio, el cuantitativo, porque dice que: “Las personas naturales que tengan una actividad económica, con una cantidad de trabajadores determinada, y un volumen de operaciones anuales determinado, podrán constituir una persona jurídica”, con lo cual está diciendo que el criterio que está siguiendo Cuba es el criterio cuantitativo. En consecuencia, creo que pudiéramos pensar que esa persona a quien se ha mal llamado TCP podrá ser considerado empresario mercantil siempre que realice una actividad constitutiva de empresa, con una organización, con capital, y con personas que para él trabajan y que tengan en cuenta esos criterios. Dando respuesta a la interrogante anterior puedo decir que no podemos afirmar abiertamente que en Cuba los TCP son empresarios mercantiles, primero habría que tener una ubicación de unos y otros y, en función de eso, esos otros que reúnan estas características podrán tener ese tratamiento.

¿Cuál pudiera ser la perspectiva? Bueno, ya lo hablábamos: reconceptualización del término, el reconocimiento en el discurso político de la existencia de las PYME, y la posibilidad de asociarse. En esto yo quería hacer –rápido, porque imagino que ya el dios Cronos comienza a marcarlo– un pequeño paréntesis. Hoy no es posible en el contexto cubano que las personas naturales puedan asociarse para constituir sociedades mercantiles. La única forma que existe desde el punto de vista legal, que transita o tiene su origen en un fenómeno asociativo, es la cooperativa no agropecuaria. ¿Por qué menciono la posibilidad de asociarse? Porque lo que está pasando hoy, en alguna medida, es que como la única forma asociativa de que se dispone para constituir una persona jurídica es la cooperativa, es la que los emprendedores utilizan. Pero, ¿está bien?, en mi opinión no, porque el traje que se le está poniendo sobrepasa la esencia de la figura. Entonces, ¿de qué se trata? Creo que estamos ante otro reto, el de permitir la posibilidad, estableciendo los mecanismos de control que sean necesarios, de permitir que las personas se puedan

asociar, y crear sociedades mercantiles. ¿Cuáles son los retos? Esto no es un número cerrado, son solo algunos de ellos: en primer lugar la modificación del ordenamiento jurídico cubano, y habría que partir de la modificación del texto constitucional que reconoce la propiedad personal y no reconoce la propiedad privada –habría que incluirla–; este texto establece la no utilización de la fuerza de trabajo ajena, y sin embargo en la práctica se hace, por tanto habría que suprimirlo; y establecer posibilidades de asociarse diferentes a la cooperativa no agropecuaria. Era lo que habíamos visto, que esto, por lo que se ve en la conceptualización del modelo económico cubano, no sabemos cuándo va a pasar, pero al menos la proyección es que se pueda reconocer.

Reconocimiento de un estatus propiamente dicho. ¿Qué significa esto? Vamos a pensar un momento en lo que hablábamos de reconocer a los TCP que reúnen los requisitos la condición de empleados mercantiles. Es importante porque, por ejemplo, hoy, los TCP realizan sus actividades, algunos, en su domicilio, está permitido, pero el domicilio deja de ser un domicilio, que fue para lo que se concibió, y es el establecimiento o el local de negocio que debe tener un tratamiento por el Derecho, que puede ser fuente de conflicto cuando ese domicilio es propiedad, o forma parte de una comunidad matrimonial de bienes, y el que es titular de la licencia es solo el esposo, esto puede generar un conflicto y debe tener necesariamente un reconocimiento por el Derecho.

Otro tema es la separación de la responsabilidad. Ese sujeto tiene que responder ante un acreedor, ¿por qué?, por el incumplimiento de su obligación. ¿Con qué responde, hasta dónde responde, cuáles son los límites de esa responsabilidad? Son cuestiones que se hace necesario regular. Y el establecimiento de mecanismos efectivos para garantizar los derechos de los trabajadores.

Traje algunas cifras de cuáles son las principales actividades, el 68% son “diversas actividades”, pero yo quiero concentrarme, fíjense, total de TCP: 502 400 personas en todo el país, 117 512 son TCP contratados. La fuente de estos datos es el periódico *Trabajadores*, donde se publicó a finales del año pasado un artículo sobre el TCP

EMPRESARIOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

y se ofrecían esos datos. Si nosotros desglosamos, nos vamos a dar cuenta de cuántos son TCP titulares de una licencia, y habría que ver de estos titulares quiénes verdaderamente pueden ser considerados TCP. Y para terminar, preparé esta diapositiva donde se muestran los resultados de un estudio que hicimos en la Universidad de La Habana, en cotutoría con la profesora Yamila González Ferrer, que fue sobre la empresa familiar. Me atrevería a decir que es el primer estudio que se hace en Cuba desde el Derecho sobre este tema.

Fíjense. En primer lugar, existen en Cuba las empresas familiares, ¿en virtud de qué?, del TCP. Como parte de esta investigación se entrevistaron varias familias que pidieron mantener anónimas sus identidades. Observen la familia no. 2, con un volumen de operaciones ascendente a 3 650 000.00 CUP en ventas anuales. Esta familia cuenta con 75 trabajadores. Con esto quiero que pensemos un momento, fíjense, ahí tenemos los criterios cuantitativos provenientes de la economía para establecer si estamos ante una PYME, que son cantidad de trabajadores y volumen de operaciones. En este caso tenemos 75 trabajadores y 3 650 000.00 CUP por concepto de ventas al año. Esto debe mover el pensamiento para decir: "Esto hay que regularlo". Entonces, las empresas familiares en el mundo adoptan una forma societaria, volvemos al mismo punto: uno no puede, en Cuba, no lo puede hacer. Les queda la alternativa de una cooperativa, que no son, en mi opinión, cooperativas, porque no hay ánimo cooperativo por ningún lado, allí lo que importa es obtener una ganancia, pero han asumido esa forma ante la imposibilidad de constituir otra. Entonces, eso debe colocar inquietud en la mente de todos y mover el pensamiento en ese sentido.

Hasta aquí mi presentación, pido disculpas si he sido muy atropellada, pero traté de encontrar la manera de que no me señalaran por el tiempo.

Muchas gracias.

APLAUSOS

Yamile Deriche: Gracias, Natasha. Creo que ha sido muy bueno; por las caras que veo en el público imagino que surgirán varias preguntas después. Ya te decía que este es uno de los temas que tenemos pendientes para debatir, estamos empezando y es bueno que lo hayamos hecho contigo. Aquí, efectivamente, tenemos un tema que hay que repensar, que hay que reconceptualizar a partir de una práctica y de una realidad. Quiero ceder entonces la palabra a Maura Febles, pero antes quisiera comentar algo que tiene que ver con su presentación, y es una frase que leí en un artículo que se titula "Hombres y mujeres: ¿solo un problema de rosa y azul? La formación del sujeto que somos", que es de la Dra. Mirtha Cucco, porque tiene mucho que ver con esto último que nos decía Natasha de las empresas familiares, y con lo que nos va a comentar Maura. Decía en el artículo: "en relación a los procesos de transformación, los consensos instituidos no desaparecen fácilmente y perduran en sus efectos a pesar de los cambios en las condiciones sociales y materiales. Liberarse de los aspectos instituidos que son parte constituyente de nosotros mismos implica, por tanto, dentro de la intervención social, realizar acciones específicas y de modo propositivo, ya que supone estar trabajando sobre temas que nos atraviesan de parte a parte, es decir, estamos contruidos con las mismas categorías de lo que pretendemos transformar". Entonces, con esta frase le cedo la palabra a Maura.

Maura Febles: Muchas gracias por la invitación. La Dra. Georgina Alfonso, que es quien debía estar aquí, tuvo una emergencia a última hora, pero nosotros somos un grupo muy unido, y donde se trabaja muy horizontalmente, así que espero, desde mi corta experiencia, comentar sobre el trabajo que hacemos.

Nosotros somos un grupo de investigación del Instituto Cubano de Filosofía, que pertenece al Ministerio de Ciencias Tecnología y Medio Ambiente (CITMA); se llama GALFISA, siglas que significan Grupo de América Latina, Filosofía Social y Axiología. El grupo GALFISA surgió en los años noventa, en el año 1995 específicamente, coordinado por el Dr. Gilberto Valdés, él todavía es nuestro coordinador, ahora

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

está pasando por un momento de salud delicado, pero se está recuperando. En aquel momento, cuando GALFISA surgió, se vivía el contexto de una ola neoliberal y un panorama complejo en América Latina –ahora tenemos un panorama complejo igualmente–, y en aquel medio había como cierta crisis de paradigmas, y de un marxismo que necesitaba repensarse y volver a ser tomado. Entonces, en medio de aquel contexto duro, complicado para la región y para nuestro país, porque estábamos en pleno Período Especial, surgió el grupo GALFISA y surgió el primer Taller de Paradigmas Emancipatorios, que ha cumplido ya veinte años. Este fue el origen del grupo, y este tuvo durante todos los primeros años una fuerte incidencia sobre procesos de formación en muchos de los movimientos sociales de América Latina, principalmente en Venezuela, recientemente en El Salvador, y de ahí han surgido diferentes líneas de investigación que tienen que ver con la mujer, con las prácticas emancipatorias que se aportan desde la diversidad de territorios en varias regiones de América Latina con las particularidades de lo que cada región requiere: un vínculo estrecho con los zapatistas en México, etc. En los últimos años el panorama ha seguido cambiando, ha ido evolucionando, y GALFISA, a pesar de que ha seguido con un fuerte vínculo con los movimientos sociales y con varias regiones de América Latina, ha inclinado ciertamente su mirada hacia los procesos en Cuba, porque Cuba en estos momentos también es una urgencia, o sea, pensar en Cuba y ponernos a trabajar en eso, toda vez que esa mirada sobre Cuba tiene una importancia vital para América Latina.

Entonces, como tratamos de hacer una investigación que no sea tan academicista, en la academia nos tildan de: “¿Qué hace un Instituto de Filosofía en las cooperativas?”, mientras que en las cooperativas nos siguen viendo como “la Academia”, entonces tenemos como un pie en un lado y otro en otro, siempre trabajamos así, pero en los últimos años nos hemos vinculado fuertemente a los procesos de transformación en Cuba, y específicamente a dos áreas fundamentales que son de las que les comentaré un poco: una es un trabajo muy fuerte en el territorio de Centro Habana, no tengo que abundar aquí sobre todas las condiciones materiales, sociales, de vida, del territorio de este municipio, específicamente en el Consejo Popular de Colón,

proyecto que se terminó en un momento porque cambió el gobierno y ustedes saben que algunos procesos dependen mucho de personas en específico, pero es un proyecto que ahora mismo se está retomando en dicho consejo. La otra área donde tenemos un trabajo muy fuerte es un proceso de acompañamiento a cooperativas no agropecuarias de las que la profesora Natasha comentaba. Quisiera hablarles principalmente de las cooperativas, aunque después podemos hablar también de Centro Habana, pero creo que debemos concentrarnos más en el tema que nos convoca.

Nosotros llevamos un proceso de acompañamiento de más de tres años en dos cooperativas no agropecuarias: la primera es una de las dos cooperativas de taxis ruteros que todos vemos pasar –la de las guagüitas chiquitas–, específicamente la Cooperativa no. 2, que recientemente incorporó otra línea de transporte que son los carros ligeros que llevan unos pocos días funcionando. La otra es una cooperativa de confecciones textiles que radica en Centro Habana, en la calle San Rafael, que se llama Confecciones Model; son las personas que hacen las guayaberas estas típicas, muy bonitas, cubanas, para mujeres, para hombres, tienen varias modalidades. Como dije anteriormente, muchas veces en el propio contexto académico se nos decía que qué hacía un Instituto de Filosofía metido en una cooperativa, y esto tiene mucha relación con varios de los aspectos a que hacía referencia la profesora Natasha: en este momento en Cuba hay una disputa de muchas cosas, una disputa sobre todo de sentidos, de los sentidos éticos, políticos, culturales, hay una disputa de hacia dónde movernos, de hacia dónde se va a girar, y la necesidad que hay de repensarse todo eso no solo en plano jurídico, como decía la profesora, claro que también en el plano jurídico, pero es en primer lugar una necesidad, una urgencia, desde el plano ético y desde el plano político, porque están muy relacionados uno con otro, y no se puede tener la intencionalidad de cambiar una construcción o un marco jurídico si no se tiene la visión ética en primer lugar, y política, que corresponda para hacerlo.

Entonces nos encontramos con estas cooperativas, cuyo proceso de conversión en cooperativas no agropecuarias fue un proceso

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

abrupto totalmente, ellas se acostaron una noche siendo empresas estatales, ineficientes, que no funcionaban adecuadamente desde hacía tiempo, y al otro día por la mañana amanecieron con el cartel de cooperativa. Entonces, es un proceso que está muy lejos de ser solamente un cambio de nombre, porque una cooperativa es toda una empresa y todo un sentido de trabajo, más allá de los beneficios, de las ganancias, y de hasta dónde se vaya. Uno de los conceptos que nosotros manejamos y que es urgente repensar, cambiar y construir entre todos, es qué concepto de trabajo se está manejando en todas estas empresas, no solo en las cooperativas donde nosotros trabajamos, sino en todo el trabajo que hacemos, en la empresa estatal a la que pertenecemos la mayoría de los que estamos aquí, en los trabajadores por cuenta propia (TCP), y en las cooperativas todas porque, no puede ser que sea solo la realización de ese trabajo cuando llega al mercado, o cuando esa mercancía se intercambie con otra. Si perdemos la noción de que ese trabajo no solo sirve para vender ese producto y tener dinero para comprar después otra cosa y seguir consumiendo, sino que el trabajo sea un proceso de realización personal, de realización del proyecto de vida de las personas, y que las personas tengan ese trabajo como un espacio de realización y de comunión, o sea, una manera de trabajar cooperada y solidariamente que es otra forma, bueno, de eso hablaremos un poco más adelante.

Entonces, por supuesto, unas personas que llevan, digamos, como Model, por ejemplo, que son mujeres la mayoría, con más de treinta años cosiendo en el mismo lugar, en el mismo espacio físico, bajo la empresa estatal –que todos sabemos–, sin tener a su cargo la gestión de la materia prima, sin tener a su cargo la dirección de *marketing* ni del intercambio ni demás, de pronto, de buenas a primeras, esas mujeres de más de cuarenta años tienen que gestionarse solas y además tienen que ser eficientes. Cuentan con algún que otro subsidio, como la renta del local, el pago de la electricidad. Pero en general tienen que asumir por vez primera el costo de la materia prima, la reparación de las maquinarias que son antiguas, además de ampliar y diversificar la producción para garantizar el pago de utilidades a las trabajadoras ahora socias de la cooperativa.

Por otra parte, son cooperativas sin tener la propiedad sobre sí mismas, o sea, la cooperativa no tiene inscritos esos bienes como propiedad, sino que los tienen en calidad de arrendamiento algunos y de usufructo otros. Entonces es muy difícil, sin tú ser completamente dueño de algo, o dueño en forma colectiva de ese algo, que tengas además que gestionarlo, ser eficiente, y salir adelante de un día para otro sin capacitación y sin formación.

Ese mismo panorama, más o menos, es el de los taxis ruteros, en taxis ruteros un poco más difícil, porque la actividad principal de estas personas es ser choferes, entonces están todo el día montados en una guagua, dándole la vuelta a La Habana, y por tanto es más difícil crear una visión colectiva, de trabajo, de que todo esto es nuestro, de que todo lo que podemos aportar se vuelve después hacia nosotros mismos, o sea, en el sentido de espacio común que comparten, todavía es más difícil en taxis ruteros que en Model. Por ejemplo, los talleres que hacemos con ellos nos resultan más fáciles porque ellas comparten un espacio físico todos los días, mientras que con los socios de Taxi Ruter 2 cuesta más trabajo para que se reúnan y poder trabajar con ellos.

La otra cuestión a la que quería referirme es a la cuestión metodológica. Los socios y socias de ambas cooperativas no tienen tiempo, ni siquiera todavía están preparados para detener un día la producción y dedicarse a la formación, e irse a otro lugar a recibir esta capacitación. Entonces tuvimos que ser capaces de cambiar nuestra metodología y meternos en los talleres de la costura y hacer las capacitaciones a la vez que ellas estaban trabajando, porque –y esto ya es una cuña de la academia– siempre venimos desde nuestros espacios, siempre todos muy ilustrados, a sacarlos del suyo y “Con esta capacitación van a resolver el problema”; la academia yo creo que también tiene que estar en función de las necesidades de los procesos de transformación donde uno estará incidiendo.

Este a grandes rasgos ha sido el proceso, no es todo tan negro, creo que hemos tenido resultados, a mí no me dio tiempo para preparar

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

algún material con estos resultados, pero lo primero que hicimos en esos espacios fue un diagnóstico, y en él englobamos casi todas las cosas que salieron; lo dividimos por temas, había muchas deficiencias en el plano jurídico relacionadas con el no conocimiento de la normativa, además todo esto dentro de lo que decía la profesora Natasha, en un marco legal que es inestable, que es inexistente, porque todavía seguimos con el mismo decreto –la Ley de cooperativas parece que se sigue extendiendo en el tiempo–, entonces en ese marco de inestabilidad es que siguen obrando estas cooperativas. También surgieron ineficiencias en un plano más interior, de falta de comunicación, de herencias de métodos de la empresa estatal, o sea, generalmente, la junta directiva formada en esas cooperativas era la misma dirección de la empresa estatal anterior, no es el caso de estos dos lugares, pero en otros muchos que pertenecen al sector de la gastronomía, por ejemplo, si el director no era el más indicado y el administrador era el que robaba, cuando pasaron a cooperativa el administrador que robaba era el mismo que ahora es el administrador, y el director ineficiente ahora es el presidente de la cooperativa, en muchos casos, fue así. No es el caso de las cooperativas con que trabajamos, o sea, la junta directiva se mantuvo, pero estas personas no tienen estas características, por suerte, pero es muy difícil, porque son procesos muy complejos, que llevan años y que no se transforman de un día para otro, sino que demandan tiempo.

A pesar de todo esto, nos hemos acercado a procesos de formación, no somos expertos en cooperativas pero el panorama era que cualquier ayuda sería provechosa, porque lo otro es que los órganos de relación, o sea, los ministerios que convirtieron a esas empresas en cooperativas, son los primeros que tienen la obligación de dar un acompañamiento o una capacitación; esa capacitación solo fue a la junta directiva, al resto de los cooperativistas les llegó de oído lo que era una cooperativa y lo que era funcionar como tal, que además tiene sus principios establecidos internacionalmente, pero además hay un ajuste, digamos, a los principios cubanos, que no están mal tampoco, pero que distan mucho de que en la práctica sea que ellos los manejen, que se apropien de ellos y mucho menos que funcionen. Entonces, nosotros nos hemos acercado con estos procesos de capacitación,

primero muy básicos, sobre los principios del cooperativismo, después de temas en los que nosotros podíamos acompañarlos en el sentido de que tienen que ver con la comunicación, con que la toma de decisiones deje de ser tan vertical y sea un poco más horizontal, en el que vayan tomando un poco de autonomía en el sentido de que hay cosas en que la Ley de cooperativas no la podemos hacer porque no depende de nosotros, pero los estatutos internos de la cooperativa está en poder de los cooperativistas ajustarlos, volver a armarlos, ponerlos en función de sus necesidades, y son decisiones que no dependen de lo de afuera. “No hay hilo, no hay agujas con qué coser las guayaberas”, eso ya es más difícil, pero el funcionamiento interno de la cooperativa depende un poco más de lo que puedan hacer en estos espacios al interior.

A esos procesos los hemos acompañado desde tres aristas fundamentales: desde la justicia social, desde una perspectiva ambiental –que lo hacemos con otro grupo de investigación de nuestro instituto que se dedica a los estudios que tienen que ver con el medio ambiente, el grupo GEMA–, y también desde la perspectiva de género. A raíz de todos estos emprendimientos, de esta nueva ley, y de la ampliación de los TCP, hay muchos estudios que han estado dando cuenta de cómo ha venido sucediendo este proceso, sobre todo los estudios de la profesora Dayma Echevarría, de la profesora Teresa Lara, que apuntan sobre cómo en todo este hervidero de gestiones y de economías, pues qué lugar está ocupando la mujer y en qué posición está. La mayoría de los estudios se han concentrado en esta arista de los TCP, y yo quería referirme rápidamente a que el principal problema no es solo qué posición están tomando, sino que habría que ver desde qué posición inicial se enfrentaron las mujeres y los hombres a todos estos procesos, porque no partieron de una condición de igualdad, antes de todo este proceso hubo una serie de medidas, bueno, primero todos los largos años de Período Especial, donde las mujeres de este país tuvieron que reajustar no solo la economía sino la dinámica familiar para echarse arriba todas las difíciles condiciones de la supervivencia que se vivió durante todo ese tiempo, y además de eso todas las medidas que se tomaron en los años dos mil, y me refiero, así de memoria, al cierre de muchos de los preuniversitarios

EMPRESARIOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

que estaban en el campo y volvieron a la ciudad, con lo cual todos esos estudiantes que pasaban la mayoría del tiempo en la escuela y no en la casa retornaron; me refiero al proceso de idoneidad que pasó por quiénes cumplían con los requisitos para quedarse en el sector estatal y quiénes no, y que el sector más afectado fue el sector terciario de este país, donde la mayoría de las ocupadas eran mujeres, y la diferencia entre mujeres y hombres que salieron de ese sector es abismal, de más de 4 000 hombres que salieron por más de 20 000 mujeres, porque, por supuesto, los que tienen más condiciones de ser más productivos, y de estar más tiempo en el trabajo, y de tener menos inasistencia son los hombres, porque cuando alguien se enferma quien tiene que llevarlo al médico son las mujeres, cuando se tiene una persona de la tercera edad en nuestras casas, que hay muchas, la mayoría de las cuidadoras son mujeres, entonces, todas estas nuevas opciones, sobre todo del TCP pero también de cooperativas, de quién tiene más oportunidad de ser..., a lo mejor de vender maní en el hospital Calixto García no tanto, pero de tener una paladar, por ejemplo, es más probable, o sea, los hombres han tenido más acceso a ser los dueños, o a tener un protagonismo en este sector, que las mujeres, las mujeres sí han entrado a este sector nuevo, pero no han entrado en las mismas condiciones que los hombres, en primer lugar, y en segundo lugar, no entran en la misma posición de los hombres, porque la mayoría de los datos dan cuenta de que la mayoría de los dueños de las paladares son hombres, porque tienen mayores recursos, porque tienen una red creada que es más beneficiosa, y porque muchas mujeres que sí están en ese sector pero están subcontratadas sin un marco legal que las apoye, sin contratos de trabajo, entonces es la mujer que está “por la izquierda”, como decimos, fregando atrás, y por quien no se paga seguridad social.

El otro fenómeno es el de las muchachas jóvenes, que entonces siguen posponiendo la idea de parir para poder tener acceso a estos trabajos que son mejor remunerados, pero donde hay más maltratos, y donde se asumen como naturales esos maltratos. Es como la Ley de maternidad, es como un derecho que tenemos, pero estamos dispuestas a que se nos viole, y pueden pasarse ocho horas paradas sin ir al baño, si están embarazadas no importa. Este es el terreno más estudiado desde

la academia, y nosotros –no les traigo resultados porque es una investigación que recién estamos comenzando– nos estamos acercando, también con esa perspectiva, al sector de las cooperativas, para contrastar un poco todo esto que está pasando –no quiero ser absoluta, pero en la gran mayoría del sector privado– con las cooperativas. Y en este mismo sentido, también tratando de pensar no solo en los lugares donde las brechas de género son evidentes; por ejemplo, estoy pensando en comunidades rurales donde nos hemos acercado también con otros proyectos de colaboración, donde hay cooperativas mixtas –y es muy evidente que en el tiempo en que hay un proyecto y se avanza mucho no se crean marcos legales suficientes, luego sale el proyecto y entonces los hombres después de eso les quitan a las mujeres todo lo que habían logrado, porque es otra cosa que pasa–, y acercarnos a estos grupos, a estas experiencia que son de mujeres, para identificar qué sentidos están aportando como mujeres, pero como sujeto mujer, o sea, más allá de que haya hombres o no, qué sentidos desde la ética, desde la cultura, desde lo simbólico, está aportando en estas experiencias corporativas la mujer como sujeto mujer, o sea que son experiencias que desde la mujer ¿qué nos están dejando?

Esto es algo en lo que estamos entrando ahora, con esto voy terminando aquí y después podemos seguir hablando.

Muchas gracias.

APLAUSOS

Yamile Deriche: Gracias, Maura. Entonces voy a darle la palabra, como es habitual ya en los Grupos Dinámicos de Información, a dos prácticas, es decir, experiencias de dos mujeres, Maritza, del proyecto “La muñeca negra”, y Alina, del atelier “Eres más”, para que nos compartan un poco sus aprendizajes como mujeres en este ámbito.

Maritza Arango: Buenos días, y gracias por la invitación. Yo soy una integrante más del proyecto, la directora se llama Margarita Montalvo,

EMPREDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

ella estudió en la Academia de San Alejandro, se graduó allí de Escultura y Pintura, y este proyecto ella lo creó a partir de su trabajo en la Casa de Cultura del municipio de La Lisa, en el reparto San Agustín. Allí se crearon varios proyectos con nombres de obras de José Martí y de *La Edad de Oro*: uno se llamó *Ismaelillo*, otro “Nené traviesa”, y ella escogió el nombre de “La muñeca negra”. Al jubilarse en 1980, el proyecto pasó a tener como sede su propia casa, que se convirtió en casa-taller, con la intención de seguir enseñando a los niños, adultos y jóvenes, y de rescatar a mujeres que estaban en sus casas sin hacer nada, atendiendo a los niños, los abuelos, y ocupándose de las labores domésticas. Se fue incrementando el proyecto y pasamos a la Casa Comunitaria del Balcón Arimao, donde estas mujeres se fueron superando, pasaron cursos de emprendimiento, cursos de educadoras populares, y a partir de ser conocidas dentro y fuera del barrio empezamos a hacer que el proyecto aumentara.

El objetivo en sí de este proyecto era rescatar mujeres, rescatar niños. Tenemos un taller formado por catorce mujeres y dieciocho niños, el taller de los niños lo hacemos los sábados, porque son los días que no van a la escuela, hemos logrado rescatar a niños con problemas de conducta que han mejorado muchísimo una vez que están en el proyecto y trabajan allí, pues la directora les dice que si no son buenos estudiantes no pueden ser buenos artistas, y entonces ellos, tratando de ser buenos artistas, de hacer lo que quieren, lo que les gusta, han mejorado mucho en la escuela. También tenemos abuelas, un grupo etario bien grande, y tenemos también dos hombres, que son los que nos ayudan a cargar, porque todo lo que hacemos es con material reciclable: pomos plásticos, madera, cartón, huevos... Tenemos la ayuda de la comunidad, porque la comunidad, increíblemente, tiene la delicadeza de abrir los huevos por encima y con cuidado de que no se rompan, porque los huevos los utilizamos para hacer las cabezas de las muñecas que hacemos –que las hacemos con vainas de flamboyán–, para hacer ratoncitos, para hacer cabezas a los lápices, y otras muchas cosas, y entonces los vecinos tienen aquella delicadeza de hacernos llegar toda esa materia prima. Y los dos hombres que tenemos también son los encargados de buscarnos esa materia prima.

Hacemos objetos con papel maché, también hacemos bisutería y carteras, aunque el fuerte nuestro es el papel maché. La muñeca negra, que es el emblema de nuestro proyecto, está hecha con vainas de flamboyán, y la cabecita con el cascarón de un huevo. Hacemos abanicos; los pomos plásticos se usan para hacer juguetes y otros utensilios para niños. Aquí traje varias imágenes de nuestros productos, también de nosotros, como ven casi todas son adultas mayores.

Este proyecto comenzó por amor al arte, trabajamos porque nos gustaba rescatar todo eso, pero bueno, actualmente ya nos estamos haciendo sostenibles, porque a partir de que empezaron a conocernos empezaron a invitarnos a eventos, a ferias, y ya nos sustentamos, porque no solo hace falta el material reciclable, también necesitamos pintura, barniz, pinceles, y entonces ya hemos hecho casi un capital, un patrimonio, para poder seguirnos defendiendo, porque antes no pagábamos a las trabajadoras, era una cosa de entretenimiento, pero ya estamos pagando, haciendo algún tributo, no es muy grande, porque todavía no tenemos el capital fuerte para poderlo hacer y somos unas cuantas, pero eso estimula, estimula mucho, y la gente, más que entretenerse, ya también espera el día de su cobro, para cualquier cosa, porque son retiradas pero el dinero no alcanza, y esto es algo que las ayuda, y ahí, por ese camino va más o menos el proyecto.

Gracias.

APLAUSOS

Alina Saborit: Buenos días. Mi nombre es Alina Saborit López, vengo desde los Talleres de Transformación Integral del Barrio, les voy a contar un poco sobre mi experiencia de vida para que sepan de dónde vengo y hoy quién soy. Soy una sobreviviente de la violencia, era una mujer violentada, pasé todos los ciclos de la violencia: psicológicamente, físicamente, económicamente. Era una mujer que tenía miedo de ir a la escuela a visitar a los maestros para ver cómo iban mis niños porque creo que me sentía más pequeña que mis hijos, y veía a los profesores muy grandes, por eso doy gracias siempre, estoy muy agradecida con

EMPRESARIOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

los talleres de transformación que llegan a la comunidad, ese es el objetivo ¿no?, transformar el barrio y llegar hasta las familias, como un día me encontraron.

También vengo de una base cristiana. Me encontraron, me involucraron en los talleres, comenzaron esas capacitaciones y yo a apropiarme de todo lo que me podían brindar, y ahí fui creciendo, empoderándome. Aquí les muestro imágenes donde se ven mujeres cristianas, al proyecto vienen mujeres cristianas y no cristianas. Comenzamos un proyecto que se llama “Mujeres con propósitos”; yo, siendo cristiana me decía: “Yo no voy a ir a ninguna iglesia a cambiar denominaciones, pero las mujeres que vengan acá, a este proyecto, sus mentes tienen que ser abiertas”, y se llama “Mujeres con propósitos” porque el objetivo es que las mujeres encuentren un propósito a su vida, que las mujeres pudieran concebir un sueño a alcanzar y que ellas pudieran creer que podían caminar y lograr ese sueño a pesar de los obstáculos, y que no anduvieran solas, así como yo no anduve sola, porque tuve el acompañamiento del taller de transformación y otros grupos que me fueron acompañando en este crecimiento.

También involucramos hombres. Este muchacho que ven en la imagen, para mí es importante esta historia, porque es un muchacho de la comunidad cuyo hermano fue muerto en un tiroteo. Él cayó preso por vengar la vida de su hermano, y para mí él era una mala influencia para mi hijo, yo le tenía muy mala voluntad a este muchacho. Él estuvo grave de muerte, y en ese momento me dolió verlo tendido, que pasó por delante de mí y yo no había hecho nada para involucrarlo en la sociedad. Comencé a visitarlo al hospital, comencé a darle un poco de ese amor que necesitaba, y después que salió de la prisión —es tremendo, aún con sus intestinos abiertos por un costado debido a una operación—, él vino al proyecto porque quería vincularse y que lo ayudáramos. Le abrimos las puertas y allí encontró un oficio, aprendió a deshilar los pantalones que hoy los jóvenes usan, y ahí se encaminó. Hasta su manera de hablar fue cambiando.

También trabajo, a través de los talleres, con niños de la comunidad, trabajo con mujeres de diferentes edades, he trabajado con adultos

mayores, es decir, soy la líder natural del barrio, amo este trabajo en la comunidad. Estuve una vez como plantilla en los talleres de transformación, pero me limitaba a hacer todo lo que yo quería hacer, a moverme en la comunidad en el horario que quisiera moverme, pues entonces pensé que era mejor ser colaboradora de los talleres. Desde ahí vino un proyecto de la misión de género, y estos proyectos contra la violencia hacia la mujer, un proyecto de desarrollo local y emprendimiento económico; fue algo que complementaba esto que habíamos comenzado de trabajar con las mujeres, que yo decía: "Hay tantas mujeres que tienen en sus manos un potencial tremendo, hacen maravillas, y están apagadas y no saben ni lo que tienen", y que yo también como cristiana iba a la iglesia y veía a mujeres que estaban en todos los servicios por necesidades materiales y no hacían nada. Yo decía: "A estas mujeres hay que ponerlas a trabajar", y así comencé también con ese amor desde la economía solidaria, no sabía cómo se llamaba, de mucho tiempo atrás yo decía: "Toda mi familia cose, pero quisiera que hubiera un negocio que no fuera para mí la ganancia, sino para otros", era como una niña pequeña, no sabía hablar, y ellas me decían irónicamente: "Ay, qué romántica, tú no vas a ganar", y yo contestaba: "Sí, yo voy a ganar, pero otros también"; yo no sabía lo que era. Cuando a través de los talleres de transformación pasé por esa capacitación de Economía Solidaria y Cooperativa me dije: "Esto es lo que yo quería, de esto es de lo que yo estaba hablando y no me entendían", eso me encanta, soy promotora de la economía solidaria, de las cooperativas.

Comenzamos a crear entonces una cooperativa, pero era muy difícil porque se supone que para ser socio de una cooperativa se debe venir con un capital, y comencé con mujeres que venían con una características muy desvalorizadas, no tenían nada que ofrecer económicamente, pero yo buscaba estrategias porque me decía: "Ellas no se pueden sentir trabajadoras asalariadas, tienen que sentirse socias, ellas tienen que apropiarse de esto", yo cogía mucha lucha, les decía: "Les estamos ofreciendo algo bueno y no lo ven, y no lo toman", y así, porque vengo caminando muchos años con esto. Buscaba estrategias para que ellas sintieran que estaban aportando para crear un capital, y que de eso ellas eran dueñas, y que ellas tenían

EMPRESARIOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

derecho a pedir cuentas de cómo se hacía, cómo se administraba. He visitado cooperativas inducidas, donde veía que era un privilegio tener un local, un equipamiento tremendo, pero sí se seguían sintiendo obreras, eso veía, entonces estas tenían algo bueno que yo no tenía, pero yo tenía algo bueno que ellas no tenían.

Los obstáculos y las dificultades pienso que son los que nos hacen crecer. El otro día en el gobierno tuvimos un encuentro con un representante de la Asamblea Provincial y de la Asamblea Nacional y me decían: “Tú has aprendido mucho”, y yo decía: “Cuando voy caminando y pienso que hay una fase que tengo que cruzar y hay un obstáculo, pues entonces busco cuál es la respuesta”. En este momento pienso lo siguiente: primero estábamos en el taller de transformación dentro de Ciudad Libertad, que es una ciudad escolar, en el taller de transformación no se podía hacer negocio porque responde al Poder Popular, allá adentro no podíamos comercializar libremente. Le llamé entonces taller de laboratorio a tener que buscar una estrategia, estábamos aprendiendo las mujeres a tener una disciplina laboral, estamos aprendiendo a hacer negocios conforme a las transformaciones económicas del país, por lo tanto, se me tenían que permitir ciertas acciones. Entonces salimos de allí porque ya venía una nueva etapa en las que ellas tenían que aprender a hacer negocios y ser rentables. Muchas mujeres de las que estaban tenían miedo, decían que no podían pasar etapas, a esa etapa, no podían por ejemplo sacar su licencia como vendedoras para que se sintieran comprometidas, que sintieran ese compromiso social de contribuir también con sus presupuestos. Por eso es que luego, en el seguir y el andar buscándole un nombre, ya como una marca que pudiéramos establecer para el atelier como tal, entonces surgió el nombre de “Atrévete, eres más”; eres más también surge desde la campaña que hubo, y atrévete porque tenemos que atrevernos para poder seguir andando. Yo digo, les digo a ellas, que estamos formando una nueva modalidad económica que es nueva para todos, nosotros somos responsables de crearla, con nuestras experiencias, ¿no nos dio resultado por aquí?, ¿por dónde buscamos entonces? Les digo: “Yo no sé, no piensen que yo sé, o que soy la que más sé. No. Estamos aprendiendo juntas”. Siempre que me invitan a un lugar procuro llevar mujeres conmigo –aquí hay representación del atelier–,

para que ellas puedan recibir ese mensaje de por qué hay que seguir adelante, por qué hay que atreverse, no solamente yo, y lo que yo les pueda transmitir, sino que ellas lo puedan recibir directamente, que ellas identifiquen que son parte de este proceso social de nuestro país, de este proceso económico, y bueno, les doy gracias entonces. Si quisieran hacer alguna pregunta...

En la administración económica hemos ido llevando distintos ejercicios, lo puedo decir. Yo tengo noveno grado, ellas me dicen: "No digas eso", como que me hace sentir en poco, yo les digo: "No, yo sé quién soy, y yo sé qué quiero y a dónde voy", pero es la realidad, noveno grado y hasta ahí llegué, pero me ocupo de buscar libros, materiales que me enseñen, y no soy económica, pero busco libros de economía y a veces voy como un poco ciega, pero voy tanteando y voy preguntando, voy viviendo, y esa experiencia es la que me va enseñando cómo lo hacemos, y también la experiencia de ellos, las opiniones de ellos me van enseñando.

Así que bueno, esta es nuestra experiencia.

Gracias por su paciencia.

APLAUSOS

Yamile Deriche: La profesora Natasha tiene que retirarse porque comenzamos un poquito tarde y ella tiene otra actividad, y entonces le pedía que si quisiera reaccionar porque ella me comentaba sobre algunos aspectos mientras hablaban Maritza y Alina, y creo que sería bueno que ella pudiera reaccionar ante las dos experiencias que se han compartido, incluso sobre lo que comentaba Maura, antes de abrir el debate para así aprovechar antes de que se nos vaya para poder escuchar sus palabras.

Natasha Mesa: Bueno, vuelvo a dar las gracias porque estos espacios son muy necesarios, es triste que estemos todos fragmentados y

sectorializados, cada cual mira desde su perspectiva y no mira el entorno. Entonces, espacios como este son necesarios para el trabajo conjunto. Escuché a Maura sobre las cosas que hacen y los proyectos que tienen y me preguntaba cómo podemos nosotros insertarnos ahí para poder hacer cosas conjuntas y mostrar un resultado lo más próximo a lo integral. Escuchaba a Alina cómo decía que querían hacer algo parecido a una cooperativa, y ahí es eso, que ellos no pueden económicamente y cada una, desde su posición y con sus recursos, trata la manera de crear un fondo para poder salir adelante. Eso, ahí va la cooperativa, de eso va. Tenemos muchas limitaciones porque hoy la norma te exige que la aportación tiene que ser dineraria, ¿por qué tiene que ser dineraria? Si yo necesito una máquina de coser para llevar adelante el proyecto que tenemos yo puedo aportar mi máquina de coser, eso tiene que tener un valor económico porque tiene un respaldo desde el punto de vista contable. Si a otra le hace falta una computadora y alguien tiene una computadora en su casa ¿por qué no la puede aportar?

Entonces, son cuestiones que hoy la norma no permite y que frenan la posibilidad de constituir este tipo de asociaciones desde este punto de vista. Esas son manifestaciones, desde mi opinión, de verdaderas cooperativas, no lo que tenemos, que es una ficción. No puede ser una cooperativa que era hoy una empresa estatal y mañana, o al mes, a los trabajadores les dijeron: "Si no te sumas quedas disponible", ¿dónde está el ánimo cooperativo?, ¿dónde está la intención de trabajar todos en conjunto para poder salir adelante? Pensemos en las cooperativas que tenemos, ¿cuáles, de alguna manera, en la concepción del cooperativismo, se crearon o surgieron para satisfacer las necesidades económicas, sociales de sus miembros? Pero después se dieron cuenta de que era necesario diversificarse y abrirse a terceros, porque si no, no podían subsistir entre tantos sujetos económicos. Vamos a mirar la realidad de Cuba: no quiero ser absoluta, pero resulta un poco difícil encontrar cooperativas en las cuales se satisfagan las necesidades de diferente índole de sus miembros, sólo se satisfacen sus necesidades económicas. Entonces, vamos a constituir otra forma, en una sociedad mercantil, y no vamos a tergiversar la esencia de esa figura, que en mi opinión es una figura noble. Creo que ahí se ha colocado otro de los retos, ¿verdad?

Decía Maura: “Se va a publicar una Ley de sociedades de cooperativas”. Sí, se está trabajando en función de eso, se han entregado unas bases para una norma, no sabemos cuándo va a salir, creo que las bases se han entregado a partir de un trabajo con los criterios de todos, desde juristas, economistas, sociólogos, sicólogos, para su creación, pero creo que hace falta para que espacios o iniciativas como estas puedan tener un respaldo desde el Derecho, y no solo se quede en el tema comunitario, inecesitan un reconocimiento!, necesitan ser visibles y hoy, si no tenemos estos espacios, no lo son.

Lamentablemente, me tengo ir, tengo otros compromisos además de reuniones en la universidad, me hubiera gustado quedarme para el final de la actividad. Le decía a Yamile que estoy a disposición de ustedes, tienen cómo comunicarme cualquier cosa que necesiten, cualquier intercambio, a veces resulta un poco complicado, pero trataré la manera de responder y crear espacios como este, donde podamos mirarnos todos desde una perspectiva amplia.

Mercedes García Arias, Red GESPROYEC: Independientemente de cómo usted ha explicado claramente, el cuerpo legal para esta actividad se tiene que replantear y adecuarse a las nuevas dinámicas económicas que se están dando en el país. ¿Se ha tenido en cuenta a la hora de reunirse todas las entidades que tienen que ver con esta actividad económica nueva, se ha pensado o se ha tenido en cuenta cuáles son los niveles de satisfacción o insatisfacción que tienen estas nuevas estructuras que están funcionando en el país? Porque es posible que nosotros desde nuestro punto académico, tengamos una visión que es totalmente diferente a aquella de quienes son los que están ejecutando la actividad económica. Esa era mi inquietud, si se tendrán en cuenta. Imposible quizás tomar la opinión de todo el mundo, pero bueno, al menos una muestra que pueda llevarles a ustedes la idea de por dónde es que anda la situación para ustedes poder volver a replantear el cuerpo legal de esta actividad económica.

Natasha Mesa: Bueno, desde el grupo de trabajo que tenemos nosotros en la universidad, nos “alimentamos” de las investigaciones

EMPREDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

que realizamos en los diferentes niveles: pregrado y postgrado, tanto maestrías como doctorados. Se realizan talleres. Este grupo de trabajo está coordinado por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), que tiene una maestría en cooperativismo, y todos los resultados de esa maestría se ponen en función de la norma, ¿y quiere que le diga algo?, esa es una de mis insatisfacciones. Voy a tirar el anzuelo, a lo mejor aquí puedo lograr lo que quiero. Hace mucho tiempo quiero hacer un taller e invitar a las cooperativas no agropecuarias. No quiero que vayan a hacer catarsis porque ese espacio no es para resolver los problemas, pero sí que vayan y poder escuchar sus experiencias, sus criterios, y podernos alimentar de eso. Lo que sucede es que realmente no he encontrado –he buscado, pero a lo mejor no he tocado la puerta que debo tocar–, la forma de lograr hacer ese taller, que nos permitirá tener una perspectiva más cercana. Incluso en algún momento, conversando con alguien le decía: “Vamos a invitar a los notarios también”, que como el último eslabón, o como uno de los últimos eslabones en la cadena de constitución de estos sujetos, nos puedan dar su opinión y su percepción para tratar la manera de hacer la norma lo más aterrizada posible a la realidad porque, hay algo cierto, y es que las normas se someten a consulta en diferentes ministerios u organismos de la administración central del Estado, pero muchas veces ellos no tienen la realidad. Entonces, eso es una asignatura pendiente: el poder crear un espacio donde acudan los cooperativistas sin el ánimo de hacer catarsis, porque ya sabemos que todo no lo podemos resolver al momento, pero sí en el hecho de poder plasmar o incorporar sus inquietudes, sus insatisfacciones, en una posible normativa, creo que es muy muy válido.

Yamile Deriche: Gracias, Natasha.

Natasha Mesa: Gracias a ustedes.

APLAUSOS

Yamile Deriche: Entonces seguimos haciendo preguntas, comentarios, algunas ideas que queramos socializar. Les pido que cuando intervengan digan su nombre e institución. Queda abierto el debate.

Tengo una inquietud Maura, tú decías que habían trabajado con dos cooperativas: una que es básicamente de mujeres y otra que es básicamente de hombres ¿no? Me gustaría saber si han encontrado diferencias en relación con el funcionamiento, con los modos de hacer, con los modos de gestionar, de administrar, con el proceso de relacionarse, teniendo en cuenta si es de mujeres o es de hombres. Si has encontrado diferencias que tengan que ver con el género.

Maura Febles: Diferencias sí hay muchas entre las dos cooperativas. Casualmente, digamos, la cooperativa que tiene mejores resultados económicos es la formada mayoritariamente por hombres, o sea, la de Taxi Rutero 2. Pero como antes decía, la mayoría de las diferencias están asociadas a que, ante todo, son características completamente diferentes: una está constituida por mujeres mayores de cuarenta años en su mayoría, que están todas en un mismo lugar. Ambas cooperativas son dependientes de piezas de repuesto, de materia prima, que no dependen de su gestión, ellas no pueden importar las piezas de repuesto en el caso de las guaguas, y las mujeres de Model no pueden importar, por ejemplo, telas, hilos, etc. Sí hemos apreciado diferencias desde el punto de vista de gestión de la cooperativa, a lo interno. En la de Taxi Rutero 2 se aprecia más flexibilidad, un trabajo de la junta directiva más creativo. En la junta directiva de taxis rutereros hay muchas mujeres, o sea, el presidente es un hombre, pero la vicepresidenta, la económica, las demás, son mujeres. No quiere decir esto, al momento, que la gestión de esa cooperativa sea una gestión que desde el género propicie unas características que tengan que ver con beneficios a la mujer, no quiere decir eso; de hecho es una característica que a la hora de anunciar o de mencionar los avances que han tenido en la incorporación de las mujeres a las cooperativas no agropecuarias, solamente se quedan muchas veces en la cuantificación de las mujeres que pertenecen a estas experiencias, de cuántas mujeres están incorporadas, e incluso de cuántas mujeres

EMPRESARIOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

son miembros de las juntas directivas de estas cooperativas. Esto no quiere decir que la gestión de la cooperativa, ni sus características, se produzcan desde una visión que incorpore la visión de género, o desde una visión que priorice incluso la visión de género, no quiere decir eso. Tampoco lo es en estas experiencias hasta donde nosotros lo hemos constatado; por eso nosotros estamos incorporando esta perspectiva de a poquito, porque ya lo repito, sobre todo en la cooperativa de Taxi Rutero 2, son más de cien choferes, que además es una actividad que por sus particularidades resulta extremadamente machista, o sea de hombres que están todo el tiempo en la guagua, no están en una oficina el día entero, profesionales... En este sentido sí, las diferencias no tienen que ver, y lo que hemos visto es eso. De hecho, la gestión cooperativa en Model, donde la mayoría son mujeres, a nosotros nos cuesta que se incorpore una particularidad desde lo femenino, una particularidad desde las necesidades de ellas, que todas son mujeres, y nosotros lo que no podemos es sustituir la dependencia hacia la empresa estatal por la dependencia hacia el Instituto de Filosofía, entonces nosotros no podemos aterrizar ahí con una gran cantidad de folletos e indicaciones de que es por aquí y por aquí, eso es un proceso que tiene que ser de ellas, cuando ellas lo decidan.

Recuerdo que, al principio, cuando llegábamos, en el *lobby*, el espacio físico de Model es un lugar muy bonito porque es grande, con una escalera inmensa, con unos probadores chinos que llevan ahí toda la vida y es un espacio muy bonito. Pues ese espacio estaba totalmente lúgubre, allí no había un bombillo, llegábamos y era una completa penumbra, incluso en el taller hacían falta luminarias porque ellas trabajan con la vista y son mujeres mayores que usan espejuelos. Nosotros teníamos una angustia con ese *lobby* que tú llegabas y no se veía nada, pero decíamos: "No podemos llegar a decirles que su prioridad tiene que ser esa", no, porque tiene que salir de ellas, aunque sea un proceso que ya no vean y choquen unas con las otras. Un día llegamos y estaba todo el *lobby* iluminado, y ellas mismas lo cambiaron. Es un proceso complejo, y hasta ahora todavía estamos encontrando poquitos avances, pero muy poquitos.

Mariela Mon, coordinadora técnica del CIERIC: Primero, agradecerles a ustedes por su tiempo y por compartir la experiencia. Quiero hacer varias preguntas relacionadas con sus tres intervenciones. Con relación a lo del grupo GALFISA, tú hablas sobre esas cooperativas que han sido inducidas. Por supuesto, presentan sus proyectos y eso lo sabemos porque es parte de la normativa, del procedimiento, presentan el proyecto de cooperativa a través de un ministerio que no es el último que decide si la cooperativa no agropecuaria va a funcionar o no, pero sí es como el que avala esa experiencia. Me gustaría conocer, porque hablaste de órgano de relación, ¿se mantiene ese vínculo de órgano de relación?, ¿cómo funciona eso desde el punto de vista jurídico? Eso es una pregunta en caso de que lo sepas. Otra de las cosas que me gustó mucho, es la visión que compartieron sobre la investigación, que es un poco demostrar cuál es el valor añadido de la participación de las mujeres en este tipo de procesos. Siempre, desde que empezamos a insertarnos en el tema de la equidad de género, creo que hay que verlo de esa manera, para que no se vea solamente como una competencia, ni es la diferencia entre qué pone el hombre y qué pone la mujer, sino qué ponemos nosotros, nuestro valor en el trabajo que realizamos, y yo creo que esa visión que ustedes dan va a ser muy ilustrativa, porque en este tema de la igualdad y la equidad de género hay que demostrar la importancia de nuestra participación, y que es una participación diferente, no es contraria, no es opuesta, es diferente, y eso lo agradezco mucho que lo tengan en cuenta como parte de la investigación.

Y la otra está relacionada con la pregunta que te hizo Yamile, yo creo que sería muy útil, porque como sabemos, el tema de género no es un tema de mujer ni de hombre, es un problema de construcción cultural, y eso necesariamente pasa por las maneras en que hemos venido aprendiendo a gestionarnos, cómo hemos venido aprendiendo a convivir, a ejercer el poder. Entonces es muy importante recuperar desde ya cómo lo estamos haciendo, para ver esas pequeñas diferencias, que como ustedes decían son procesos complejos, son procesos de largo tiempo, procesos de construcción cultural, y hay que empezar desde ahora a recuperar dónde nos podemos estar diferenciando, para poder entonces construir nuevos paradigmas de realización, de gestión, de ejercer el poder. Eso, con relación a

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

la investigación, porque yo sé que lo están pensando y creo que es importante que lo tengan en cuenta.

Con relación a la experiencia de “Atrévete, eres más”, a mí no me quedó claro si es una cooperativa oficial, o ustedes en su sentido, en su proyecto, se consideran que funcionan como una cooperativa, que es diferente. Porque la cooperativa no agropecuaria tiene una personalidad jurídica, y por supuesto tienen unos procedimientos y unas normas de operación que, en el caso de que las personas sientan que son una cooperativa, que están funcionando con los principios de economía solidaria, con los principios cooperativos, me parece que son muy nobles, como decía la profesora Natasha, y es algo que hay que promover con mayor fuerza. Entonces eso es diferente, y eso es importantísimo para todo el ciclo del empoderamiento. No es lo mismo tener una personalidad jurídica que no tenerla, en eso consiste la pregunta.

Y con relación a ustedes en “La muñeca negra”, ¿qué mecanismos tienen, si los tienen, desde el punto de vista de operar en el marco de una legalidad? Si son TCP o si no lo son. No importa que no lo sean, siéntase en familia, es solamente para conocer cómo estamos operando, yo soy Mariela, del CIERIC, y somos una institución que acompaña proyectos y me gustaría saber la manera en que lo están haciendo.

Gracias.

Yamile Deriche: Creo que sería bueno, si hay alguna otra pregunta, que la plantearan para que ellas puedan responder y podamos ir cerrando.

Mercedes García: Yo quería preguntar a la compañera del proyecto del Balcón Arimao. Usted en su exposición comentó que el proyecto está llegando a ser sostenible, o sustentable, como se le quiera decir. Mi pregunta es la siguiente: ¿cómo ustedes solucionan el que nuevas personas quieran insertarse en el proyecto? Porque a las que ya están

ustedes le hacen un pago modesto de acuerdo a lo que comercializan. Las demás personas que se acercan a ustedes, ¿qué tipo de solución ustedes les dan?, o tienen pensado quizás un proyecto derivado del de ustedes en el que esas personas aprenden, se especializan, y después, bueno, caen en la categoría de ustedes. ¿Cómo hacen?

Maritza Arango: Bueno, por el momento, las personas que quieren integrarse, que quieren aprender papel maché, nosotras las aceptamos, pero en forma de aprendizaje, porque no podemos incrementar el proyecto debido a que no tenemos solvencia económica. Entonces ellas entran, las que quieren entrar a aprender entran y aprenden, y comparten con nosotros en muchísimas actividades, pero ellas saben que no es pagado el trabajo que se hace.

Mariela Mon: Yo le preguntaba también, con respecto a la comercialización, bajo qué figura económica lo están haciendo.

Maritza Arango: Nosotros lo hacemos bajo la figura de Margarita, porque Margarita pertenece al Fondo de Bienes Culturales, podemos vender por esa vía. Ella es graduada de San Alejandro, en Escultura y en Pintura, y entonces vendemos a través de ella, de esa forma es que comercializamos; ella está inscrita en el Registro del Creador.

Alina Saborit: En el caso nuestro, en el taller “Atrévete...” somos dos las que tenemos licencia de TCP y una como ayudante, porque nosotros todavía no podemos, legalmente, como cooperativa, ser reconocidos, pero internamente buscamos funcionar como eso. En muchas acciones que hacemos, desde la administración económica hasta la atención de unos con otros, creamos una familia; desde la preocupación por los problemas materiales, espirituales, sociales, queremos vivirlo de verdad, vivirlo, vivirlo, lo vamos tocando con las manos. Habrán muchas cosas que nos faltan por conocer, pero vamos en ese camino, ese es el propósito, que sea una cooperativa, incluso

EMPREDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

hasta la forma de capacitación: hay un varón que queremos que se capacite en la Educación Popular para que ese lenguaje, desde esa visión, vaya impregnándose; ese lenguaje desde la visión de género, un hombre que es muy violento, pero estamos trabajando con él, es un reto crecer en eso, y aportar en esas experiencias, realmente. Y para la capacitación verdaderamente tendríamos que ponernos de acuerdo, porque tenemos ya una alta demanda de clientes. Nosotros hacemos arreglos, transformaciones, con eso fue que comenzamos, porque era la estrategia más fácil económicamente de que entrara dinero sin tener que invertir en materia prima, solamente en hilo y cosas así; luego ya hemos ido creciendo en la confección; y luego, como hemos ido creciendo en clientes, entonces todo el mundo no puede irse a un taller de capacitación, tiene que quedarse uno e ir otro y así. Son experiencias que vamos viviendo, pero es importante que todos seamos capacitados en estos temas.

Yamile Deriche: Yo le pregunté a Alina que cómo la presentaba, y me dijo que como emprendedora, ¿por qué usted no nos explica la razón de esa preferencia?

Alina Saborit: A ver, para mí soy emprendedora porque, así mismo como lo dice el nombre, "Atrévete", me he atrevido a emprender desde la comunidad un proyecto, a trabajar con otras personas... Para mí emprendimiento no es solamente económico, para mí emprendimiento es tener un sueño y emprenderlo, y ya desde esta etapa en que estoy, es también encaminar a otros para que emprendan también sus sueños, para que emprendan sus sueños, sus proyectos de vida y que anden. Yo tengo tres hijos: un varón de 33 años, una hembra de veintisiete, y una de catorce, y en su trabajo de proyectos de vida yo me digo: "Todavía nosotros hoy somos maduros, y tenemos un proyecto de vida para caminar y soñar," y me digo "cuando logro ya hasta aquí esta meta, pues hay otra nueva que alcanzar", y eso lo transmito. Siempre digo que mientras estamos vivos siempre hay sueños por lograr, metas por alcanzar, eso es lo que transmito.

Yamile Deriche: Gracias, Alina.

Maura Febles: Por eso nosotros apostamos a que lo jurídico, y las normas, y todo, tiene que ir más rápido, porque la realidad avanza más rápido de los que las normas van, por eso hace falta la Ley de cooperativas, por eso hace falta que esos procesos se destraben para que haya más amplitud de formas de gestión; entonces no estarán las cooperativas paradas y el resto de las formas delante.

En cuanto a lo que me preguntaban sobre los órganos de relación, no estamos muy informadas sobre su funcionamiento ahora, pero su funcionamiento al principio fue que fueran los responsables de aprobar esa cooperativa, en el caso de la cooperativa Model es el Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), y en el caso de Taxi Ruter 2 es el Ministerio de Transporte (MITRANS). En el caso de la cooperativa del MITRANS, como ha habido tantos cambios de ministros y viceministros, a pesar de esto ellos han logrado mantener un vínculo más estrecho, no así en la cooperativa de Model, pero lo de nosotros es aunar fuerzas y no picar en pedazos. A lo que nosotros aspiramos es a entrar en contacto con las personas que los atienden a ellos por su órgano de relación, y tratar de establecer un diálogo porque no se trata de que ellos capaciten, porque algunas capacitaciones les dieron al principio, y de alguna manera para ellos hacer cualquier cosa tienen que –no desde el punto de vista de la autonomía, no sé bien los términos legales hasta dónde son–, pero hay ciertas cosas que tienen que consultar con ese órgano de relación. Entonces nosotros pretendemos establecer una relación con esas personas que desde esos ministerios los atienden a ellos para poner sobre la mesa una misma manera de hacer, no tiene sentido que nosotros estemos capacitando por un lado y entonces eso ni se sepa, ni sepan tampoco por dónde va esa capacitación. Eso es lo que pretendemos, pero la relación de esos órganos es totalmente formal, no es una relación cotidiana de pasar por allí a ver cómo te va, qué necesitas; hasta donde nosotros hemos visto no es esa relación.

Por otra parte, quería hacer un pequeño comentario sobre lo que

EMPREDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

se decía del aporte que estamos haciendo. Nosotros tratamos de incorporar temas que sí son aportes de los movimientos feministas y de mujeres, como son el tema del cuidado, de la producción y la reproducción de la vida, el tema de la corresponsabilidad, procesos que sirvan para que ese tiempo de estar en el trabajo también incorpore las nociones de cuidado de ellas como mujeres, de su cuerpo, y que estar ahí no sea estar solo en un lugar más. Porque ese asunto de que ellas no ven bien con las luces apagadas es un tema que tiene que ver con el cuidado, porque para estar en un trabajo ocho horas cosiendo, uno tiene que ver bien, y eso es un aspecto importante de su salud y la reproducción de sus vidas. Y lo que quería compartirles es que hace poco tuvimos un taller con las juntas directivas de las cooperativas, y los pusimos a evaluar el trabajo de GALFISA, a evaluar la metodología que habíamos empleado en este tiempo, y nos salió un resultado muy interesante. Ellos estaban familiarizados con las cosas como por dentro, o sea, como lo que significaban los conceptos, pero los conceptos en sí mismos no los manejaban; cuando uno les ponía algo así como el tema del cuidado, o temas con los que habíamos hecho talleres, sobre todo en Model, ellos decían: “¡Ah, sí, ya yo sé qué es eso!”, pero el tema de manejarlo conceptualmente todavía no lo hacen. Eso para nosotros fue ilustrador, porque una cosa es que tú sabes qué significa, pero otra es cómo lo van a incorporar a sus dinámicas, a su gestión, y a sus vidas, si todavía no se maneja el nombre. No es una crítica, fue como una visión de cómo se dan esos procesos de apropiación, es complicado, ha sido complicado para ellos y ha sido complicado para nosotros metodológicamente incorporar los conceptos, que tampoco son conceptos que se manejan en todos los lugares, y que muchos talleres de género que se dan no los manejan desde la perspectiva en que nosotros lo hacemos.

Hubo una experiencia interesante con Model, porque nosotros estuvimos en El Salvador, y presenciamos una obra de teatro allá que era sobre maquilas; como todos saben, las condiciones en que trabajan las maquilas en toda América Latina no son las mejores, y El Salvador es uno de los países con una situación más problemática en esto, más feroz, digamos, y logramos establecer un contacto entre un grupo de maquilas en El Salvador que ellas quieren hacer una

cooperativa, esa es su aspiración, imagínense ustedes. Entonces ellas son... porque hay dos tipos de maquilas de las que conocemos: las que van al espacio y están todo el tiempo ahí, y unas que se llaman bordadoras a domicilio, estas se llevan las piezas a sus casas y allí cosen, aunque las condiciones en las casas son peores, porque tienen más tareas a su cargo; en el video se oían los pollos, los cerdos, los niños llorando, los maridos que llegan y dicen: "Dame el almuerzo", o sea, tienen que trabajar en medio de todo eso. Nosotros logramos establecer como unas video-cartas, que ellas se comunicaran con las mujeres de Model, y las mujeres de Model entonces les respondieran. Y fue muy interesante para las mujeres de Model, porque cada vez que nosotros íbamos allá ellas querían hacer catarsis: "No hay materia prima, no hay hilo, no hay de nada, no tenemos nada", y la primera vez que vieron el video con las mujeres de las maquilas fue como un *shock*. Es una lástima que no haya podido traerles el video, pero fue un proceso que influyó hasta en la propia identidad, de conocer unas mujeres como tú, que hacen la misma actividad que tú, en un lugar de este mundo, en unas condiciones que para nada tienen que ver con las tuyas. Bueno, la conclusión fue que las mujeres de Model se unieron y les donaron una máquina de coser. Imagínense que las mujeres de El Salvador tenían una máquina de pedal para quince costureras, mientras que en Model hay una máquina eléctrica para cada una, y además una máquina para hacer ojales. Esta fue una experiencia muy buena, muy enriquecedora. Y lo otro fue con respecto a la forma de hacer el trabajo, que allá cada una está disputándose el tiempo de estar en la máquina de coser, y aquí es una producción en cadena, o sea, una le hace los ojales a todo, la otra hace los cuellos, y ellas se pudieron pensar un poco en que estaban más cerca de ese trabajo cooperado, entre todas, que aquella otra experiencia; y también un poco tener un referente sobre qué pasa en otros contextos, en otros lugares, en relación a cómo estamos nosotros. Entonces les donaron la máquina de coser, se las llevó otra profesora que fue, y estas son experiencias que hemos tratado de hacer de a poquito, para poder contribuir.

Muchas gracias.

Yamile Deriche: Si hay alguna otra pregunta, algún comentario.

Kenia Méndez Medero: Mi nombre es Kenia, soy estudiante de cuarto año de Comunicación, y coordinadora del proyecto Escaramujo. Solo quería preguntarte, Alina, si las personas que han conocido del negocio lo han hecho unas a través de las otras, un cliente que le comenta a otro, y así, o si han hecho acciones que les han permitido darse a conocer.

Alina Saborit: Sí. A través de la facultad de Comunicación fuimos capacitados en cómo crear productos comunicativos, hicimos talleres de presentaciones, aprendimos a hacer murales; pero también tuvimos nuestra propia experiencia de comprender que la calidad del trabajo es una manera también de darnos a conocer, porque de esa forma vienen y dicen: “Alguien me dijo en una parada que aquí hacen un trabajo bueno y por eso estoy aquí”, es decir, que yo no sabía que eso era una manera de dar publicidad al trabajo. Sé que uno debe trabajar bien y hacer lo mejor, pero lo veía como una responsabilidad ¿no?, hacerlo bien, no veía que eso era también una manera de darle publicidad al trabajo.

Yamile Deriche: Alina, nos va a decir después la dirección del atelier.

RISAS

Rigoberto Fabelo, Presidente de la junta directiva del CIERIC: Quiero agradecerles mucho, felicitarles también por las experiencias, los emprendimientos que están llevando a cabo. Me gustaría conocer un poco si tienen, si no lo tienen, en qué sentido, cómo está, el sistema de relaciones de sus experiencias con el entorno municipal, o sea, con las instituciones, con los actores municipales. ¿Cómo está eso, con quién se vinculan, con quién dialogan? ¿Qué presencia de articulación tiene el proyecto, o no la tiene, en los espacios donde están trabajando? Me gustaría conocer cómo

está ese mapa de relaciones y acompañamientos locales, y si no existe, ¿dónde creen ustedes que se debiera trabajar para promover eso?

Alina Saborit: Nosotros tenemos buenas relaciones, porque recuerde que salimos de los Talleres de Transformación Integral del Barrio, que trabajan en la comunidad y responden al Poder Popular y a la propia comunidad. También para mí es importante no quedarme quieta. Yo camino, busco las puertas que puedo tocar, que tienen que abrirse para poder seguir adelante. Precisamente hace algún tiempo solicité una entrevista con el presidente del gobierno municipal, porque creo que en la etapa que estamos no podemos seguir en la casa, ya tenemos que seguir creciendo, usar un espacio que sea de la cooperativa –le llamo así, cooperativa– porque ya no quiero que se siga viendo dentro de la casa como que es un negocio particular; como está dentro de la casa se puede pensar: “Es un negocio de ella”. Necesitamos un espacio que la comunidad identifique, además ya tenemos que seguir creciendo, y donde estamos el espacio no alcanza. Esta etapa es eso, y esta etapa es también registrar la marca que tenemos. Entonces solicité esa entrevista, se demoró, me presenté como de los talleres de transformación, cuando el presidente vio en su libreta un miembro del taller de transformación entonces hizo una reunión con todos los talleristas, pero como yo no soy tallerista, soy colaboradora, no estaba ese día en esa reunión. Entonces hubo luego una presentación de proyectos comunitarios a una visita del gobierno, de la Asamblea Nacional, y ahí estaba yo como representación de esos proyectos. Aproveché la oportunidad y entonces le dije que quería conversar con él, que llevaba tiempo buscando una entrevista con él, entonces me dijo: “Tú eres de los talleres”, “Sí”, “Bueno, entonces puedes ver a mi secretaria, y en cuanto tenga un chance te veo”. Luego, si nos volvemos a encontrar, les diré si se sensibilizan para lograr el local que necesitamos o no.

Maritza Arango: Nosotros también tenemos muy buenas relaciones, porque participamos en muchos eventos, como la Feria del Libro, que fuimos invitadas en el 2015 por la editorial Gente Nueva; hemos ido

EMPREDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

también al Instituto Cubano de Filosofía, al homenaje a Bertha Cáceres; hemos estado en ferias de artesanía popular, donde Margarita ha sido reconocida por su trabajo comunitario; trabajamos en galerías, hacemos exposiciones; hemos participado en eventos, como ayer mismo, en el Instituto Cubano de Antropología; y así, tenemos buenas relaciones, hemos tenido buena visibilidad, y vamos a donde quiera que nos invitan. En la Feria del Libro le hicimos un homenaje a Dora Alonso, y eso nos proporcionó también que el director del Teatro Guiñol nos adoptara allí, en su sede, los sábados y domingos, y allí también vamos, hacemos exposiciones, también vamos en función de venta. Él quiso que el Teatro Guiñol no fuera solamente que los niños entraran y salieran de la función, sino que también se recrearan con lo que nosotros hacíamos, y también compraran, lo que además nos beneficia de este modo. Hacemos títeres para niños, y hacemos muchas cosas para niños, en realidad.

Yamile Deriche: ¿Alguna otra pregunta? Entonces les agradezco a Maura, a Maritza, a Alina, y a Natasha, que se tuvo que ir, y a todos ustedes por su participación en este Grupo Dinámico de Información, y les voy a pedir prestada una frase que dijo Alina y que es: “Tener un sueño, y hacerlo avanzar”.

Muchísimas gracias.

APLAUSOS

RESUMEN DEL EJERCICIO METODOLÓGICO EN LOS TALLERES REGIONALES DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Como parte de la estrategia de formación de actores locales para el desarrollo local y comunitario que favorece el CIERIC, y que tiene como objetivo el desarrollo de capacidades, se realizan cada dos años el Concurso Nacional de Intercambio de Experiencias. Alternando con este evento, y como parte del mismo sistema, se desarrollan los Talleres Regionales de Intercambio de Experiencias (o sea, un año tiene lugar el concurso y al año siguiente los talleres). En 2017 se celebraron los talleres regionales, y como ejercicio metodológico se propuso la confección de un mural sobre posibles cadenas de valor a partir de potenciales culturales con énfasis en la participación de las mujeres. Este tuvo como objetivos identificar los posibles encadenamientos actuales y perspectivas de un servicio o producto que identifique a las prácticas o proyectos, y *valorar el rol de las mujeres* en dichas prácticas o proyectos culturales.

Participantes en los talleres regionales	Zona Occidental, en Mayabeque	Zona Central, en Sancti Spiritus	Zona Oriental, en Bayamo
Hombres	16	15	26
Mujeres	34	20	26
Total	50	35	52
Proyectos	36	31	32

El ejercicio contribuirá a la gestación de nuevos proyectos, iniciativas y emprendimientos culturales y creativos, orientados al desarrollo del territorio como un todo, demostrando que desde potenciales culturales también se puede generar empleos, ingresos, y que los proyectos e iniciativas pueden insertarse en cadenas que incrementen el valor agregado de sus creaciones. Las temáticas debatidas se refirieron en general al ciclo de la producción cultural, a la sostenibilidad social y económica y los modelos de gestión para las diferentes iniciativas y proyectos culturales, al rol de la cultura en el desarrollo territorial y su

EMPRESARIOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

vínculo con el entorno, a los encadenamientos productivos necesarios (articulaciones), al funcionamiento de las industrias culturales creativas existentes, entre otros. Se hizo una mirada específica al papel de la mujer en la conducción y viabilización de estos procesos.

La tarea consistía en completar un mural donde cada experiencia determinara uno de los productos o servicios que la distingue, pudiendo asociarlo con un resultado del proyecto. También debían definir las articulaciones que realizan (con cuáles sectores o cadenas productivas se articulan para realizar el producto o servicio); los actores estratégicos con quienes podrían o deberían articularse para lograr el producto o servicio; los beneficios para la práctica cultural (qué aporta a la práctica, al proyecto, a la iniciativa o al emprendimiento); y el nivel de participación actual de las mujeres en el producto o servicio declarado (qué hacen y cómo lo hacen). Se trataba en general de identificar lo que están haciendo los proyectos en relación con las articulaciones y los encadenamientos para realizar sus productos y servicios, y los vacíos que encontramos para reorientar nuestras prácticas.

A continuación se muestra un ejemplo del mural que se completó en cada uno de los talleres:

Práctica cultural/ Proyecto	Servicio o producto que lo distingue, desde su potencial cultural	Articulaciones. ¿Con cuáles sectores o cadenas productivas se articulan para realizar el producto o servicio? Este es el hoy	Actores estratégicos. ¿Con quiénes habría que articularse para este producto o servicio se pueda realizar? Este es el proyectivo	Beneficios para la práctica cultural. ¿Qué aporta a la práctica o proyecto cultural?	Participación de las mujeres. ¿Qué hacen y cómo lo hacen en el producto o servicio que escogieron?

Algunos resultados

Una primera lectura descriptiva del ejercicio realizado en los tres talleres, nos deja ver los siguientes elementos:

Los servicios o productos que distinguen a los proyectos son los festivales (rumba, changüí), ferias culturales con artistas aficionados, salones de creación artística, centros culturales comunitarios con espectáculos participativos, artesanía utilitaria, cerámica artesanal, manufactura de libros, confección de artículos y juguetes artesanales, manualidades con material reciclado, juegos tradicionales (caballos), turismo cultural, cines de montaña, restauración, documentación (bibliográfica y audiovisual), entre otros. En varios proyectos e iniciativas se formulan como productos o servicios el desarrollo de valores y prácticas de educación ciudadana. De igual modo, cuando el proyecto se dirige a un grupo específico, se hace énfasis en los niños, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

Se pudo evidenciar la amplia gama de instituciones culturales, académicas e investigativas, organizaciones y centros productivos que están formando parte del sistema de relaciones de los proyectos; articulaciones y encadenamientos sin los cuales no se logran los resultados. Como articulaciones estratégicas a potenciar o lograr por lo que representan para alcanzar sus objetivos se identifican, de manera general, empresas territoriales, direcciones municipales de cultura, educación, salud pública, deporte, agricultura, gobiernos locales, e incluso otros proyectos comunitarios.

Aparece con mucha frecuencia el turismo como un sector que, o bien ya forma parte del proyecto y facilita algunos procesos de autofinanciamiento y/o sostenibilidad, o es uno de los sectores con los que estratégicamente los proyectos o iniciativas requieren articularse. Es esta una articulación potencial que se deja ver en muchos proyectos. Para los proyectos e iniciativas los productos o servicios que generan les han permitido ganar espacio (incluso físico, tierras) y visibilidad como proyecto; facilitar espacios de aprendizajes y desarrollar habilidades; incrementar la calidad de la creación artística y la participación

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

e integración colectiva del equipo coordinador del proyecto y de la comunidad, desde el principio de equidad, potenciando un crecimiento espiritual de las personas que participan. Asimismo, han logrado un desarrollo económico, promoción, mayor producción, otros financiamientos complementarios, sostenibilidad, visibilidad y legitimidad de los proyectos. Además, han podido reanimar costumbres y tradiciones, apoyar la restauración del patrimonio tangible de los territorios, aportar al cuidado del medio ambiente, y generar productos para una alimentación sana. Todos estos resultados han contribuido a transformar conductas, a la preservación de prácticas comunitarias adecuadas a los valores que compartimos, y los proyectos se han ganado el cariño, la admiración y el respeto de las personas de los territorios donde radican, y han elevado la autoestima de los proyectos y de las comunidades.

En cada espacio las mujeres son protagonistas de la mayoría de las actividades que se realizan, convirtiéndose –al decir de las personas presentes– en un soporte psicológico y material de las acciones de los proyectos. Participan en la coordinación, divulgación, organización, animación y creación artística de las iniciativas. En general, en los proyectos trabajan más mujeres que hombres, y refieren que han ganado en autoestima y capacidades de liderazgo y para la educación de hijas e hijos.

En un intento de lectura interpretativa de los resultados, es interesante tener en cuenta los siguientes elementos:

- Concebir los emprendimientos como soluciones e iniciativas a partir de problemas y/u oportunidades, cuyas ideas generan transformaciones positivas. Son materialización de sueños, y resultado de decisiones individuales y colectivas.
- Existen insatisfacciones en los proyectos ante los temas de equidad y género. Se plantean como intenciones, pero no queda explícito cómo lo van a lograr.
- Cuando se trabajan los temas de equidad y género en los proyectos, se hace mucha referencia hacia el interior de los espacios

familiares, pero es mucho más difícil de abordar a nivel social. Es más importante entonces visibilizar cómo tratar el tema en nuestras iniciativas, proyectos y prácticas, tanto en lo privado como en los otros espacios de socialización. Esta situación resulta de este modo cuando se tratan de expresar situaciones resueltas en los espacios familiares en relación con la equidad, no solo de género sino en sus otras dimensiones; pero puede ocultar e invisibilizar algunas actitudes naturalizadas de las que aún no somos conscientes.

- La equidad y la inequidad son expresiones de relaciones de poder y en ocasiones, cuando las mujeres tienen el poder, actúan como los hombres, en otras ocasiones actúan de forma maternal. Esto es evidencia de que no se ha logrado un cambio real de actitud y de que siguen pesando los imaginarios instituidos en la construcción de nuestras subjetividades: solo hemos cambiado el poder de lugar, pero nuestro comportamiento sigue jugando con las mismas construcciones anteriores.
- Las mujeres participan en todas las fases del ciclo, con un peso importante en la producción de los productos culturales.
- Existen incomprendiones sobre la capacidad emprendedora de las mujeres y falta apoyo no solo de los hombres, sino desde otros vínculos y relaciones sociales, como por ejemplo, las laborales y profesionales. Se trata de irnos separando cada vez más de esos imaginarios instituidos que nos atan a los modos de hacer preestablecidos por los poderes homogeneizantes.
- Es importante que los proyectos aprendan a definir con claridad sus productos y/o servicios culturales a partir de la cultura en su sentido más amplio, para no reducirlos a las expresiones artísticas. “Tenemos el ejemplo de las costureras y otras manualidades que forman parte de las tradiciones”.
- Evitar que la mujer solo sea tenida en cuenta para la legalidad de la iniciativa “la patente a su nombre, aunque no sea ella la

EMPREDIMIENTOS CULTURALES Y MARCO JURÍDICO:

una mirada desde el enfoque de género

que decida, solo en papeles” pues desvirtúa el rol que puede y debe jugar la mujer en estos procesos.

- Cuidar de igual manera no reducir el papel de la mujer “a la promoción, a atender al artesano, a garantizar las meriendas”, porque estaríamos “replicando la cultura actual”, al igual que “no se puede desatender la mirada a la mujer en los productos culturales que se generan”.
- El emprendimiento de la mujer está alcanzando mucho protagonismo a partir de su responsabilidad, capacidad organizativa, y de emprendimiento, pero debe favorecerse el desarrollo de sus capacidades.
- Nos resulta más fácil darnos cuenta de los beneficios que pueden generar nuestras iniciativas y proyectos en las comunidades, pero nos es más difícil pensar en los beneficios que le puede generar al propio proyecto su articulación con otras organizaciones y con otros organismos. ¿Qué nos impide articularnos con otros actores?
- En la práctica de los proyectos e iniciativas se requiere siempre pensar en cómo trascender lo que ya hacemos, y pensarnos en futuro, es decir, qué otras cosas debemos hacer, qué otras articulaciones debemos promover, para favorecer los resultados que deseamos y hemos previsto.
- Los actores estratégicos que visualizan para futuras articulaciones se relacionan, en un por ciento alto, con la fase de comercialización y distribución del producto cultural, lo que apunta a favorecer una sostenibilidad económica y viabilidad territorial.
- Reconocer que en las articulaciones que logremos en los proyectos e iniciativas está también un factor de sostenibilidad no solo económica, sino cultural y social.

- Es importante tener en cuenta desde el propio diseño del proyecto las articulaciones y las cadenas productivas a desarrollar, y qué roles desempeñarán hombres, mujeres, niñas y niños.

Los participantes en los talleres convinieron en la importancia de los temas de equidad de género, y de los encadenamientos y articulaciones para el desarrollo y transformación de las prácticas. Son temáticas que nos llevan a reflexionar no solo en los espacios de socialización, sino incluso desde nuestras propias experiencias y vivencias personales, y sobre los que aún existen enfoques y prácticas diferentes. Se trata de ir modificando nuestros modos de pensarnos, nuestras actitudes para reconstruir formas de ser, pensar y hacer, en correspondencia con los propósitos de una vida cotidiana más saludable.

Grupos Dinámicos *de información*

Un espacio para gestionar saberes

GDI
2008

1

Cultura Local: *Dinamizadora del desarrollo.*

GDI
2008

2

El Género en los Procesos Comunitarios. *Del discurso a la práctica.*

GDI
2008

3

Formación de actores *en el desarrollo local.*

GDI
2009

4

El trabajo en red. *Experiencias y desafíos.*

GDI
2010

5

Los Foros Urbanos Mundiales *de Naciones Unidas.*

GDI
2010

6

Movimiento de coordinadores *de la UNEAC.*

GDI
2010

7

Trabajo Comunitario *y desarrollo local.*

GDI
2010

8

Educación Popular *y la dimensión sociocultural del desarrollo.*

- GDI** **9** **Economía de la cultura y desarrollo local.**
2011
-
- GDI** **10** **Laboratorio de prácticas culturales sostenibles.**
2015
-
- GDI** **11** **Concepción cultural en los procesos de desarrollo local y comunitario.**
2016
-
- GDI** **12** **Emprendimientos culturales y marco jurídico: una mirada desde el enfoque de género.**
2017
-

